



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acéptase, con efectos a partir del 1° de febrero de 2018, la renuncia condicionada presentada por la jefe de despacho de la Oficina de Confrontaciones y Copias del Tribunal, señora María Isabel Munilla Lacasa -D.N.I. N° 13.735.815-; en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio (Acordada N° 9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-